EL MERCURIO	CUE	RPO C - ST	GO-CHILE
5.01x21.27	2	Pág. 13	I TERRET TRAIN RITTE TO THE TRAIN RITTE TO THE TRAIN THE
27.05.2010	16	6214599-7	

Militar en retiro:

## Condenado por DD.HH. fallece en Punta Peuco

En el penal de Punta Peuco murió, a los 71 años, el suboficial de Ejército en retiro Héctor Vallejos Birtiola, el primer militar condenado por violaciones a los derechos humanos que perece en reclusión.

Vallejos falleció en el Hospital Penitenciario a las 22:35 horas del martes a causa de un paro cardiaco. Padecía cáncer vesicular terminal y se le había amputado su pierna derecha por la diabetes.

Había sido sentenciado a cinco años y un día de cárcel por el doble homicidio calificado del matrimonio del argentino Bernardo Lejderman y la mexicana María del Rosario Ávalos, el 8 de diciembre de 1973, al interior de Vicuña, en el valle del Elqui.

El suboficial solicitó el indulto presidencial por causas humanitarias, que fue rechazado por el ex ministro de Justicia Carlos Maldonado, en marzo pasado, tras su reclusión el 13 de agosto del 2009.

El actual ministro de Justicia, Felipe Bulnes, dijo que cada vez que se pide este beneficio por razones humanitarias se está frente a un tema complejo y difícil de resolver, porque "se combinan por un lado la natural misericordia y, por el otro, el compromiso de hacer cumplir la ley".

La diputada UDI María Angélica Cristi lamentó que a una persona en sus condiciones de salud no se le haya concedido algún beneficio penitenciario, que le hubiese permitido pasar los últimos días junto a su familia.

LA CU	ART	A - STGO	-CHILE
8.86x8.85	5	Pág. 12	
27.05.2010	16	213848-3	
			1 3 8 4 8

HECTOR VALLEJOS ENCANO POR ASESINATO DE PAREJA

## Falleció en Punta Peuco suboficial condenado por crímenes en dictadura



En el penal de Punta Peuco falleció el suboficial del Ejército Héctor Vallejos (71), el primer militar condenado por violaciones a los derechos humanos que muere en reclusión.

El suboficial padecía cáncer vesicular terminal y se le había amputado su pierna derecha producto de la diabetes.

Vallejos fue sentenciado a 5 años y un día de cárcel por el homicidio calificado del matrimonio del argentino Bernardo Lederman y la mexicana María del Rosario Ávalos el 8 de diciembre de 1973 al interior de Vicuña, en el valle del Elqui.